

LUNES, 29 DE MARZO DE 2021 - BOC NÚM. 60

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2021-2527 *Concesión de subvención directa nominativa. Expediente 2020/11245Z.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.4 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el BOC núm. 144, de 24 de julio de 2008, se hace público que por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 15 de marzo de 2021, se ha aprobado la concesión de la siguiente subvención directa de carácter nominativo:

- ENTIDAD BENEFICIARIA: Asociación Deportiva Club Atletismo Torrelavega.
- CIF: G39383625.
- IMPORTE SUBVENCIÓN: Doce mil (12.000,00) euros.
- CONCEPTO: Concesión de subvención directa nominativa para su participación en competiciones oficiales, fomento del deporte y actividad del club durante la temporada 2020.

Torrelavega, 19 de marzo de 2021.

El alcalde,
Javier López Estrada.

[2021/2527](#)

CVE-2021-2527